



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1291771250001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT SAN JUAN SHALOM S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DAMIANI CEREZO JOSE ANTONIO
CONTADOR: MUÑOZ MACIAS RUBI ILIANA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 05/12/2018
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: CINCO DE JUNIO Calle: CINCO DE JUNIO
 Número: SIN Intersección: PANAMERICANA Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL BANCO PICHINCHA Celular:
 0991653981 Email: antonio12604@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RSB) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual semestral y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transfieren bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual semestral y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transfieren bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: ZONA SI LOS RIOS

ABIERTOS:

CERRADOS:

José Damiano

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DKAM160707

Lugar de emisión: BABAHOYÓVAV ENRIQUE

Fecha y hora: 10/01/2019 16:03:52